

MIGUEL ANGEL IXTLÁHUAC BAUMBACH

REGIDOR



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

2026

Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco

2024-2027

Introducción

Durante este primer año de actividades la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Internacionales del Honorable Ayuntamiento de Zapopan que tengo el honor de presidir, ha asumido la responsabilidad de impulsar decisiones gubernamentales que fortalezcan la economía local, promuevan la innovación, mejoren la competitividad y consoliden la proyección internacional de nuestro municipio. Este informe constituye un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y cercanía con las y los zapopanos que decidieron por cuarta ocasión confiar en nosotros como un proyecto político que ha impulsado la gestión y construcción de la Ciudad de las Niñas y los Niños.

El presente documento integra los resultados del periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 31 de septiembre de 2025, siendo el primer informe de actividades de la Comisión en la administración 2024-2027. A lo largo de este año avanzamos con la dictaminación de iniciativas, la formulación de propuestas normativas y puntos de acuerdo, la vinculación con instituciones y organismos locales y nacionales, así como en el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer la gobernanza, la transparencia y la participación ciudadana.

Este informe refleja el compromiso de las y los Regidores que integran la Comisión con los principios de legalidad, eficacia y cercanía, presentando de manera clara los objetivos anuales planteados, los acuerdos alcanzados en las sesiones, la asistencia de sus integrantes y las actividades de vinculación realizadas. Con ello se busca no sólo dar cuenta de lo actuado, sino también fortalecer la confianza de las y los zapopanos, refrendando el compromiso de trabajar, trabajar y trabajar por un Zapopan competitivo, innovador, incluyente y con visión internacional.

De manera personal quiero compartir lo que ha significado para mí este primer año de actividades como Regidor Presidente de esta Comisión. El 2 de octubre de 2024 tuve el privilegio de rendir protesta como regidor, una fecha que no es menor en nuestra historia ni en mi propia formación política. Ese día, cargado de memoria y de lucha por la democracia, la justicia social y los derechos humanos, representa para mí un recordatorio permanente de que la política debe tener rostro humano, principios firmes y vocación de servicio. Asumir ese compromiso precisamente en esa fecha es motivo de profunda convicción y responsabilidad. Presidir esta Comisión ha sido especialmente significativo porque conecta con mi historia personal y académica, porque me ha permitido comprender que el desarrollo

económico no puede estar desligado de la igualdad de oportunidades, de la innovación con sentido humano y de la apertura internacional como una plataforma para que nadie se quede atrás.

Hoy, al rendir este primer informe, celebro también un hecho que me llena de orgullo: este 2025 representa el décimo año consecutivo de mi vida dedicado al servicio público municipal de Zapopan. Diez años de trabajo constante, de cercanía con las y los ciudadanos, de aprender de los retos, pero también de consolidar convicciones. Este tiempo me ha enseñado que servir desde el municipio es la forma más directa y honesta de transformar la vida cotidiana de las personas.

La Comisión que presido no es solo un espacio de trámite legislativo, sino un punto de encuentro donde convergen las visiones de regidoras y regidores comprometidos con un mismo objetivo: hacer de Zapopan una ciudad competitiva, innovadora e incluyente, con capacidad de proyectarse al mundo. En este primer año hemos trabajado con seriedad, responsabilidad y apertura, siempre con la convicción de que la política es para servir.

Hoy rindo cuentas con satisfacción, pero también reitero mi compromiso con la convicción de que aún queda mucho por hacer. Este primer año sienta las bases para seguir construyendo un Zapopan competitivo con rostro humano, donde el desarrollo económico sea palanca de igualdad, de innovación y de oportunidades para todas y todos. Mi compromiso, como siempre lo he sostenido, es trabajar por una ciudad que crezca sin dejar a nadie atrás.

Fundamento legal

El presente informe de actividades se sustenta conforme lo dispuesto en el artículo 49 Fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Municipal del Estado de Jalisco, siendo obligación de las y los regidores del estado de Jalisco:

Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales.

Así como con el artículo 32 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, que establece que:

Dentro de la primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del mes de septiembre de cada año, los regidores deberán entregar al Ayuntamiento por escrito o en medio electrónico, un informe anual de actividades...

Dicho Informe Anual de Actividades debe contener cuando menos los siguientes elementos:

- Objetivos anuales planteados y cumplimentados;

- Número de reuniones celebradas y principales acuerdos obtenidos de las mismas;
- Estadística de asistencia de las y los integrantes, y;
- Reporte de transmisiones en vivo de las reuniones de la Comisión Edilicia.

En función de las obligaciones antes descritas, se presenta ante las y los vecinos de Zapopan y el Honorable Ayuntamiento, el Primer Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo 01 de octubre 2025 al 31 de septiembre 2026.

Objetivos anuales planteados y cumplimentados

Los objetivos anuales planificados en el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2026 de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Internacionales, se concentran en cuatro ejes prioritarios:

1. Dictámenes, Opiniones, Propuestas, Estudios y Análisis de Iniciativas y Puntos de Acuerdo.
2. Diagnóstico, Vinculación y Cooperación.
3. Gobernanza, Transparencia y Rendición de Cuentas, y;
4. Comunicación y Difusión.

Cada eje está estructurado con un objetivo específico, estrategias y acciones. A continuación se describe por cada eje rector, los objetivos cumplimentados a través de las acciones realizadas desde la Regiduría.

Eje Rector 1: Dictámenes, Opiniones, Propuestas, Estudios y Análisis de Iniciativas y Puntos de Acuerdo

Objetivo específico

Dictaminar y emitir las opiniones, en tiempo y forma, de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión, así como fomentar las propuestas, el estudio y el análisis de acciones estratégicas para el fortalecimiento

del desarrollo económico, la competitividad y los asuntos internacionales del Municipio de Zapopan.

Estrategias

- 1.1 Dictaminar o emitir opiniones de los asuntos turnados a la Comisión.
- 1.2 Dar continuidad a los trabajos necesarios para el desahogo de los asuntos turnados a la Comisión.
- 1.3 Proponer iniciativas o puntos de acuerdo conforme los temas de la Comisión.
- 1.4 Coadyuvar en el proceso edilicio del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027.

Acciones

- I. **Coadyuvar en la elaboración de los dictámenes, previo estudio y análisis de las iniciativas o proposiciones con punto de acuerdo que han sido y sean turnadas a la Comisión.**
- II. **Emitir opiniones y/o propuestas correspondientes a los asuntos reglamentarios o puntos de acuerdo turnados a la Comisión.**
- III. **Emitir opiniones y/o propuestas correspondientes, en temas de desarrollo económico, competitividad y asuntos internacionales, al proyecto de Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de la Administración Pública Municipal 2024-2027 del Municipio de Zapopan.**
- IV. **Formular propuestas y presentar iniciativas para Reglamentos Municipales, así como puntos de acuerdo, en coordinación con las dependencias competentes, para fortalecer el desarrollo económico, la competitividad y los asuntos internacionales del Municipio de Zapopan.**
- V. **Citar por escrito o a través del correo electrónico institucional a los miembros de la Comisión a sesión ordinaria, cuando menos una vez al mes y a sesión extraordinaria, las veces que sea necesario para desahogar los asuntos.**

- VI. Distribuir entre los miembros de la Comisión mediante formato digital a través del correo electrónico institucional, los proyectos de dictamen que pretenda someter a votación, con una anticipación de por lo menos, 36 (treinta y seis) horas en días hábiles anteriores a la sesión de comisión respectiva.**
- VII. Levantar el proyecto de acta correspondiente a cada Sesión de la Comisión, sometiéndola con posterioridad a la aprobación del resto de los integrantes de la misma.**

Resultados:

- I. Se estudió y analizó, en conjunto con la Dirección de Integración y Dictaminación, 24 proyectos de dictamen turnados a la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Internacionales.
- II. Actualmente, la Comisión cuenta con un total de 17 proyectos de Dictamen, que se encuentran en proceso de análisis e integración para su discusión y posible resolución; proyectos de Dictamen con número de Expediente: 116/25, 120/26, 121/26, 196/26, 141/25, 144/23, 231/25, 253/23, 278/25, 30/25, 301/25, 309/25, 44/26, 49/26, 52/25, 91/24, 99/26.
- III. Se propuso a la Comisión, el contenido del proyecto de 8 Dictámenes correspondientes a la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Internacionales.
- IV. Se participó en la discusión del contenido del proyecto del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de la Administración Pública Municipal 2024-2027 del Municipio de Zapopan; presentado durante los trabajos de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano realizada el día 14 de mayo del 2025.

- V. Se presentaron 3 Iniciativas ante el Pleno del Ayuntamiento, las cuales se describen a continuación:

Iniciativa	Fecha de Sesión Pleno del Ayuntamiento	Objeto	Link de acceso:
Exp. 300/25	Miércoles, 29 de octubre de 2025 01:00 p. m.	A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice modificar el Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios en el Municipio de Zapopan, Jalisco.	https://agenda.zapopan.gob.mx/agendax/detalle.aspx?var=2057&id=4&admon=4
Exp. 43/26.	Miércoles, 25 de febrero de 2026 03:30 p. m.	A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice institucionalizar el 19 de abril de cada año como el "Día Municipal del Tejuino" en el Municipio de Zapopan, Jalisco.	https://agenda.zapopan.gob.mx/agendax/detalle.aspx?var=2150&id=4&admon=4
Exp. 44/26	Miércoles, 25 de febrero de 2026 03:30 p. m.	A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice adiciones y modificaciones al artículo 38 Bis del Reglamento de Planeación Participativa del Municipio de Zapopan, Jalisco, y el artículo 5 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco.	https://agenda.zapopan.gob.mx/agendax/detalle.aspx?var=2150&id=4&admon=4

Se presentaron 6 Puntos de Acuerdo ante el Pleno del Ayuntamiento, 2 de manera individual y 4 de manera conjunta; las cuales se describen a continuación:

Punto de acuerdo	Fecha de presentación	Objeto	Link de acceso:
Conjunta, con la Reg. Norma Lizzet González	miércoles, 29 de octubre de	Que tiene por objeto, instaurar el Día Municipal del Migrante	https://agenda.zapopan.gob.mx/

González; Martha Angélica Zamudio Macías.	2025 01:00 p. m	Zapopano-	agendax/detalle.aspx?var=2057&id=6&admon=4
Conjunta, Haidee Viviana Aceves Pérez; Cuauhtémoc Gámez Ponce; Norma Lizzet González González; María Elena Ortiz Sánchez; Gabriela Alejandra Magaña Enríquez; Gabriel Alberto Lara Castro; Juan José Frangie Saade; Nancy Naraly González Ramírez; Gerardo Rodríguez Jiménez; Martha Angélica Zamudio Macías; Daniel Guzmán Núñez.	Miércoles, 25 de febrero de 2026 03:30 p. m.	Tiene por objeto, establecer la reubicación temporal del Tianguis Constitución que se instala los días jueves y domingos, con motivo de la ejecución de la obra del Parque Lineal Constitución; así como la aplicación de beneficios fiscales y la implementación de estímulos económicos dirigidos a las y los comerciantes.	https://agenda.zapopan.gob.mx/agendax/detalle.aspx?var=2150&id=6&admon=4
Conjunta, Presidente municipal Juan José Frangie Saade.	viernes, 27 de marzo de 2026 02:00 p. m	Que tiene por objeto, la realización de una Campaña Interinstitucional de Difusión y Capacitación en el marco del Día Mundial de Concientización sobre el Autismo, durante el mes de abril del 2026.	https://agenda.zapopan.gob.mx/agendax/detalle.aspx?var=2179&id=6&admon=4
Individual.	Viernes, 29 de mayo de 2026 01:00 p. m.	A fin de que se instruya a la Dirección de Emprendimiento para que gestione e implemente la instalación de máquinas de dispensadores en distintos espacios públicos del Municipio de Zapopan, estableciendo por lo menos que, el 70% de los productos ofertados y dispensados, sean productos elaborados por personas beneficiarias vigentes o acreditadas de programas municipales de emprendimiento, privilegiando al Programa "Hecho en Zapopan".	https://agenda.zapopan.gob.mx/agendax/detalle.aspx?var=2227&id=6&admon=4
Individual.	Viernes, 29 de mayo de 2026 01:00 p. m.	Que tiene por objeto, se autorice la suscripción de un convenio de colaboración con Operadora Chivas, S.A. de C.V., para unir esfuerzos, recursos y capacidades, para llevar a cabo acciones que benefician a las personas servidoras públicas que colaboran con el Gobierno Municipal de Zapopan.	https://agenda.zapopan.gob.mx/agendax/detalle.aspx?var=2227&id=6&admon=4

Conjunta, Reg. Cuauhtémoc Gámez Ponce; Norma Lizzet González González; Gabriela Alejandra Magaña Enríquez; Gabriel Alberto Lara Castro; Nancy Naraly González Ramírez; Gerardo Rodríguez Jiménez; Martha Angélica Zamudio Macías; Daniel Guzmán Núñez ; María Elena Ortiz Sánchez; Haidee Viviana Aceves Pérez.	Jueves, 30 de julio de 2026 12:00 p. m.	Tiene por objeto, regularizar integralmente las cuentas de agua potable, drenaje y alcantarillado, correspondientes a los inmuebles propiedad o en posesión del Municipio de Zapopan, mediante la elaboración de un padrón único, la conciliación de cuentas con el SIAPA, la instalación o regularización de aparatos medidores, la actualización de datos de cada inmueble y la programación presupuestal para cubrir oportunamente los servicios efectivamente prestados.	https://agenda.zapopan.gob.mx/agendax/detalle.aspx?var=2279&id=6&admon=4
--	---	--	---

- VI. Se citó por escrito, por correo institucional y se programó a través del sitio oficial del Gobierno de Zapopan: "Agenda Edilicia", a las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Internacionales para celebrar 12 Sesiones Ordinarias.
- VII. Se distribuyeron a las y los integrantes de la Comisión, en tiempo y forma, los proyectos de Dictamen, así como los documentos inherentes a las 12 Sesiones Ordinarias de la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Internacionales, a través de correo institucional y del del sitio oficial del Gobierno de Zapopan: "Agenda Edilicia".
- VIII. Se realizaron 12 Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Internacionales. De las cuales, 10 han sido aprobadas por las y los integrantes de la Comisión Edilicia.

Eje Rector 2: Diagnóstico, Vinculación y Cooperación

Objetivo específico

Vincular los trabajos de las dependencias de la administración pública centralizada y descentralizada del Gobierno de Zapopan, con los tres órdenes de gobierno, entes productivos, sociedad civil y órganos e instituciones internacionales; buscando

fortalecer desarrollo económico, competitividad y asuntos internacionales del Municipio de Zapopan.

Estrategias

2.1 Analizar los diagnósticos existentes de la situación actual de las Dependencias y áreas de la administración pública centralizada y descentralizada del Gobierno de Zapopan.

2.2 Fortalecer la vinculación y cooperación entre la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Gobierno de Zapopan, con los distintos órdenes de gobierno del Estado de Jalisco, así como de la Federación, las demás Comisiones del Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, y organismos e instituciones internacionales.

2.3 Promover canales de comunicación, vinculación y cooperación entre la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Gobierno de Zapopan con organizaciones de la sociedad civil local, nacional e internacional.

2.4 Mantener una relación respetuosa, de diálogo abierto y permanente con la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Gobierno de Zapopan, así como con las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Zapopan.

Línea de acción

- I. Visitas a Dependencias y áreas de interés de la administración pública centralizada y descentralizada del Gobierno de Zapopan, relacionadas con temas de desarrollo económico, competitividad y asuntos internacionales, con la finalidad de conocer a fondo el funcionamiento y alcance de cada una de ellas.**

- II. Crear canales de comunicación, vinculación y cooperación sobre asuntos y problemáticas en materia de desarrollo económico, competitividad y asuntos internacionales, que requieran coordinación con los tres órdenes de gobierno estatal y federal y con dependencias**

de la administración pública centralizada y descentralizada del Gobierno de Zapopan.

- III. Crear canales de comunicación, vinculación y cooperación sobre asuntos que requieran la coordinación con la sociedad civil, así como con instituciones y organismos internacionales.**
- IV. Crear canales de comunicación, vinculación y cooperación entre la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Gobierno de Zapopan con organizaciones de la sociedad civil local, nacional e internacional.**

Resultados:

- I. Se realizaron visitas a distintas dependencias de la administración pública centralizada y descentralizada del Gobierno de Zapopan con la finalidad de crear proyectos de trabajo en colaboración, entre las dependencias se incluyen: la Coordinación General de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Internacionales, Coordinación General de Infraestructura de Comercio y Servicios Comunitarios, Coordinación General de Construcción de Comunidad, Dirección de Capacitación y Oferta Educativa, Dirección de Emprendimiento, Dirección de Promoción Económica, Dirección de Padrón y Licencias, Dirección de Turismo y Centro Histórico, Dirección de Vinculación Local e Internacional, Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, Dirección de Delegaciones y Agencias Municipales, Dirección de Inspección y Vigilancia, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Ordenamiento del Territorio.**
- II. Se crearon y fortalecieron canales de comunicación, vinculación y cooperación con las siguientes dependencias del gobierno estatal y federal:**
 - Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (COPRISJAL).**

- Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C

III. Se crearon canales de comunicación, vinculación y cooperación con las siguientes organizaciones de la sociedad civil:

- INBEST;
- Jóvenes Empresarios y Emprendedores por Zapopan (JEZ);
- Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
- Asociación de Artesanos del Tejuino de Jalisco A.C.
- Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA);
- Proyecto EPIC-Network (EPIC-N).

IV. Se crearon canales de comunicación, vinculación y cooperación con vecinas y vecinos del Municipio de Zapopan, apoyándolos con un total de 120 gestiones vinculadas con la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Gobierno de Zapopan.

Se crearon canales de comunicación, vinculación y cooperación entre la Administración Pública Centralizada del Gobierno de Zapopan y la Asociación de Artesanos del Tejuino de Jalisco A.C. a través de un proyecto de Iniciativa propuesto por la Asociación, presentada el 25 de febrero del año 2025. Iniciativa que propone la institucionalización del "Día Municipal del Emprendimiento" en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Se crearon canales de comunicación, vinculación y cooperación entre la Administración Pública Centralizada del Gobierno de Zapopan y el Operadora Chivas, S.A. de C.V. a través un Punto de Acuerdo presentado el 29 de mayo del año 2026, que propuso la creación de un Convenio de Colaboración.

Eje Rector 3. Gobernanza, Transparencia y Rendición de Cuentas

Objetivo específico

Incentivar la participación ciudadana en las tomas de decisiones gubernamentales y cumplir con las obligaciones en materia de transparencia.

Estrategias

3.1 Crear espacios de participación ciudadana que incentiven su involucramiento en la planeación, ejecución y supervisión de las decisiones públicas gubernamentales.

3.2 Cumplir con las obligaciones en materia de transparencia, conforme la normatividad aplicable.

Líneas de acción

- I. Realizar reuniones con vecinas y vecinos del Municipio de Zapopan, a efecto de conocer sus propuestas prioritarias en temas de desarrollo económico, competitividad y asuntos internacionales.**
- II. Publicar, en tiempo y forma, en la plataforma Agenda Edilicia, el Orden del Día, así como la información correspondiente a cada sesión de la Comisión.**
- III. Remitir, en tiempo y forma, a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, la información pública fundamental generada en los trabajos de la Comisión.**
- IV. Atender a las solicitudes de información pública. Atendiendo lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco, tomando en cuenta la**

protección de datos personales; en coordinación con la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas del Gobierno de Zapopan, quien dará atención a las solicitudes de información pública recibidas.

Resultados:

- I. Se realizaron 90 reuniones con vecinos y vecinos del Municipio de Zapopan, a efecto de conocer sus prioridades en materia de desarrollo económico.
- II. Se publicó en tiempo y forma, el Orden del Día, así como la información correspondiente a cada una de las 12 sesiones ordinarias de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Internacionales.

Información disponible en el sitio web “Agenda Edilicia” del Municipio de Zapopan, Jalisco: <https://www.zapopan.gob.mx/agenda-edilicia/>.

- III. Se remitió en tiempo y forma, la información pública fundamental generada en los trabajos de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Internacionales, la cual consiste en:
 - Convocatoria de la Comisión Edilicia, acusada de recibido por las y los regidores integrantes de la Comisión Edilicia.
 - Formato de Registro de votación de los integrantes de la Comisión Edilicia.
 - Formato de Registro de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia.
 - Acta estenográfica de la Sesión correspondiente, en formato word.
 - Acta estenográfica de la Sesión correspondiente, aprobada por las y los integrantes de la Comisión Edilicia.
- IV. Durante la temporalidad del presente informe, no se recibieron solicitudes de transparencia.

Eje Rector 4. Comunicación y Difusión

Objetivo específico

Comunicar a la sociedad los trabajos realizados por la Comisión, la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Gobierno de Zapopan, conforme al desarrollo económico, competitividad y asuntos internacionales en el Municipio de Zapopan.

Estrategia

4.1 Socializar e informar a la ciudadanía los trabajos realizados en materia de desarrollo económico, competitividad y asuntos internacionales por la Comisión y la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Gobierno de Zapopan.

Línea de acción

- I. **Difundir a través de los medios que se crean convenientes, los trabajos realizados en materia de desarrollo económico, competitividad y asuntos internacionales por la Comisión y la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Gobierno de Zapopan.**

Resultados:

- I. Se realizaron y difundieron 38 materiales audiovisuales estratégicos con el objetivo de documentar y difundir las actividades realizadas por el Gobierno Municipal y el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en materia de promoción del desarrollo económico, la competitividad y asuntos internacionales

Número de reuniones celebradas y principales acuerdos obtenidos de las mismas

- I. Se realizaron 90 reuniones con vecinas y vecinos de distintas colonias del Municipio de Zapopan, Jalisco, de los cuales se acordó la gestión de distintos servicios.
- II. Se crearon canales de comunicación, vinculación y cooperación con las siguientes dependencias del gobierno estatal y federal:
 - Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (COPRISJAL).
 - Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C
- III. Se crearon canales de comunicación, vinculación y cooperación con las siguientes organizaciones de la sociedad civil:
 - Club de Fútbol Rojinegros S.A de C.V.
 - INBEST;
 - Jóvenes Empresarios y Emprendedores por Zapopan (JEZ);
 - Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
 - Asociación de Artesanos del Tejuino de Jalisco A.C.
 - Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA);
 - Proyecto EPIC-Network (EPIC-N).
 - Operadora Chivas, S.A. de C.V.
 - Chivas de corazón, S.A. de C.V.

Estadística de asistencia de las y los integrantes

Conforme el registro de asistencia de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Internacionales del 01 de octubre 2025 al 31 de septiembre 2026, se registraron las siguientes asistencias por integrante de la Comisión Edilicia, correspondientes a las 12 sesiones ordinarias celebradas por la Comisión:

Integrante de la Comisión Edilicia	Asistencias	Total de Sesiones	Porcentaje total de asistencias
Juan José Frangie Saade Presidente Municipal	0	12 sesiones ordinarias	Inasistencias justificadas a través de oficio.
Martha Angélica Zamudio Macías Regidora	9		75% Inasistencias justificadas a través de oficio.
Gabriela Alejandra Magaña Enríquez Regidora	12		100%
Gerardo Rodríguez Jiménez Regidor	10		83.3%
Oscar Eduardo Santos Rizo Regidor	12		100%
Mauro Lomelí Aguirre Regidor	12		100%

Reporte de transmisiones en vivo de las reuniones de la Comisión Edilicia

Se reportan 12 transmisiones en vivo que documentan las sesiones ordinarias de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Internacionales. Dichas transmisiones pueden visualizarse a través del siguiente los siguientes link:

<https://www.zapopan.gob.mx/videos-comision-de-desarrollo-economico-2024-2027/>

- Décima cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia, de fecha 23 de octubre 2024.
- Décima quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia, de fecha 19 de noviembre de 2025.
- Décima sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia, de fecha 10 de diciembre de 2025.
- Décima séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia, de fecha 20 de enero de 2026.
- Décima octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia, de fecha 19 de febrero de 2026.
- Décima novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia, 23 marzo de 2026.
- Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia, de fecha 23 de abril de 2026.
- Vigésima primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia, de fecha 21 de mayo de 2026.
- Vigésima segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia, de fecha 22 de junio de 2026.
- Vigésima tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia, de fecha 24 de julio de 2026
- Vigésima cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia, de fecha 20 de agosto de 2026.
- Vigésima quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia, de fecha 17 de septiembre de 2026.